

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Ceguera.

Singular aspecto presenta la política local, en otras regiones menos acostumbradas á los absurdos sorprendería, en esta tan castigada ya por los disparates de las oposiciones no puede ni aun llamar la atención: si volvemos la vista á ellas y paramos algo el pensamiento en sus dislates, solo es por vindicar la verdad de sus injurias por defender la honra provincial, no porque sus ataques sean dignos de controversias.

Se acaban de verificar unas elecciones sin rival en la historia del sufragio, la sinceridad de los procedimientos ha superado á todas las exigencias de la ley; tanta moralidad ha habido en ellas que nadie en serio puede considerarse molestado, pero nada es suficiente á calmar el delirio de nuestros adversarios, han visto la luz, los ha herido el resplandor de la ley y ciego por el brillo de nuestras virtudes, aun tienen valor para hablar mal de actos que jamás han tenido la abnegación de realizar, para censurar resultados que vienen á hundirlos en el abismo de oscuridad que ellos mismos se cavado con sus desaciertos, y en las y provarieaciones.

Han llegado á tanto en su febril impaciencia por inventar argumentos contra nuestros actos que han caído en vergonzosas confusiones, en ignorantes contradicciones y en indisculpables atolondramientos, pero nada les importa, ellos hacen afirmaciones audaces y falsas con un aplomo y seriedad que pone en duda si nos hallamos frente á alienados fugados de los manicomios ó á hombres en los que domina la razón.

De Cádiz dicen que ha habido mistificaciones; del Puerto escriben que han existido atropellos, y á este tenor no hay distrito en que no hayan recibido el desaire á que se han hecho acreedores por sus actos, contra el que no se revuelvan en mil temerarias y falsas acusaciones: no cabe mayor desvarío; ¿no han sido testigos ellos mismos de nuestra pureza antes del sufragio, en la elección y en el escrutinio? pues la conducta de Cádiz ha sido la norma y el ideal de todas partes, en todos los distritos se proclamó por nuestros amigos un mismo pensamiento y una misma línea de conducta, la ley, se dijo así y se efectuó á presencia de los pueblos, todos le han visto, ellos han sido testigos, pero todo es inútil, como si escribiesen para Mozambique ó para la China; afirman todavía que ha habido coacciones, que nuestro triunfo es hijo del amaño y su derrota producto de la coacción: ¿qué cabe contestar al que conscientemente falta á la verdad?

En su obstinación por deslustrar nuestra victoria llegan hasta los últimos límites de la fantasía.....

La Iberia inserta una carta de su corresponsal en el Puerto de Santa María, en la que habla de

una cuadrilla de foragidos armados con carabinas para impedir el libre acceso de los ciudadanos.... y derrotar al Sr. Albareda favoreciendo al señor marqués de Mochales: cuando así se escribe, cuando así se acusa, cuando á tanta impostura se llega, no hay nada que replicar, semejantes groseras suposiciones no tienen títulos ni aun para ser desmentidas: esos procedimientos no los han usado jamás nuestros amigos porque ni tienen necesidad de ellos, ni entra en su temperamento; nosotros sabemos vencer con la ley, nos basta con nuestra fuerza moral, con nuestro derecho, con el número, con la verdad.

Esas actitudes terribles, esas situaciones de *I feroci Romani* cuadran bien á algunos correligionarios de *La Iberia* que trataron de ensayarla en la culta Cádiz en una noche famosa, amenazando al Círculo conservador con un vergonzoso motinejo que no tuvieron despues ni aun el valor de realizar.

Ellos sí que intentaron hacer de foragidos, ellos sí que quisieron asustar... pero ¿qué lograron? jamás se vió el Círculo tan concurrido como aquella noche, nunca se hicieron ofrecimientos mas numerosos ni respetables á nuestros amigos; bien lo sabe el mismo autor de tan heroica hazaña, bien se apercibieron de ella los mismos instrumentos por él movidos inconscientemente.

¿Y aun tienen valor de hablar de atropellos y de foragidos y de carabinas....? Cuando vamos estos absurdos comprendemos la simbólica frase bíblica:

Dios enloquece á los que quiere perder.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO.

La Gaceta ha publicado las dos siguientes reales órdenes dictadas por el ministerio de Hacienda, que interesan esencialmente á nuestro comercio y que vienen á destruir procedimientos que perjudicaban grandemente á nuestra marina mercante.

Dice así la que se refiere al comercio de cabotaje:

«De acuerdo con lo propuesto por la Direccion general de Aduanas, se ha resuelto que las mercancías nacionales conducidas de un puerto á otro de la Peninsula en buques españoles que tocan en Lisboa ó Oporto para alijar mercancías españolas, tambien destinadas á ser reimportadas en España por la vía terrestre no perderán su nacionalidad, y serán tratadas en el puerto nacional de desembarque como mercancías conducidas por cabotaje, entendiéndose modificado en estos términos el artículo 159 de las ordenanzas.

Esta real disposición ofrece grandes facilidades á la marina mercante, la cual, sin perder su nacionalidad, podrá dejar ó tomar mercancías de las destinadas para España. No habia razon para que dejase de considerarse de cabotaje el viaje realizado por un buque español, entre los puertos de España, sólo por haber dejado ó tomado en Oporto ó Lisboa mercancías con aquel destino.

Esto, al mismo tiempo, aumentará nuestras relaciones comerciales con Portugal.

La segunda real orden que se refiere á mercancías extranjeras y

coloniales de tránsito por Portugal, dice así:

«De conformidad tambien con lo propuesto por la Direccion de Aduanas, S. M. el rey se ha dignado autorizar el tránsito de mercancías extranjeras y coloniales sin nuevo pago de derechos por los ferro-carriles portugueses, previo cumplimiento de las siguientes reglas:

1.ª Las mercancías deben reimportarse por las aduanas que tengan comunicacion directa con Portugal por ferro-carril acompañadas de las hojas de ruta y formalidades que establece el apéndice 16 de las Ordenanzas de Aduanas para el comercio con Portugal.

2.ª Las aduanas de salida expedirán una guia de tránsito, expresiva del número, clase, marcas y peso bruto de los bultos, detalles de las mercancías segun la nomenclatura del Arancel, y plazo suficiente para el tránsito y llegada á la aduana española de destino.

3.ª A tenor de lo dispuesto en el art. 178 de las referidas ordenanzas para la circulación por el interior de España, los tejidos, ropas de todas clases y las pieles curtidas y acharoladas deberán conservar en su tránsito por Portugal el sello de marchamo puesto por la aduana que verificó el adeudo.

Y 4.ª La diferencia de mas en cantidad ó calidad que resulten de la comprobacion con la guia, se penarán con el pago de dos veces los derechos de Arancel; la falta del sello de marchamo en los tejidos, ropas y pieles ó la alteracion de dichos sellos, se sujetarán á lo que prescribe para casos iguales en la circulación interior en el art. 227 de las repetidas Ordenanzas, la caducidad del sello de marchamo en la completa falta de los sellos de Arancel, aun cuando en todo lo demás se hubieran cumplido las anteriores reglas.

Las noticias que hoy podemos comunicar á nuestros lectores relativas á los trabajos preliminares que han de ser como el prólogo de los definitivos que se emprendan para reparar las considerables averías que la tempestad del viernes produjo en la Giralda, acaso puedan indemnizarles, en cierto grado, del disgusto que les producirían seguramente las que hubimos de transmitirles al hacer nuestras dos últimas crónicas de tan infausto suceso.

Verificado el daño, lo que realmente importa mas, es que los elementos que debe concurrir á remediarlo, estén propicios á este fin, y hasta ahora, debemos creer que así sucederá.

Al telégrama que dijimos habia puesto, pocas horas despues de la catástrofe, al presidente del Consejo de ministros un académico de la de San Fernando y miembro de la Comisión central de monumentos nacionales, que accidentalmente se encuentra en Sevilla, interesando al gobierno para que facilitara los medios necesarios para la reparación de tan grandioso monumento, ha contestado el Sr. Cánovas con otro concebido en estos términos:

«Coadyuvaré por todos los medios posibles á todo lo que sea necesario hacer para la restauracion de la Giralda, á fin de procurar salvar ese admirable monumento histórico.

Así mismo el señor ministro de Fomento ha autorizado á la Junta de obras de la Catedral para que se practique el reconocimiento de la Giralda, que empezó el domingo y continuaba practicando ayer el distinguido arquitecto Sr. Casanova, asociado, por espreso deseo suyo, de los de igual clase señores don Joaquin Fernandez y don Manuel portillo, ofreciendo tambien facilitar los recursos que se invierten en tan importante obra, que si se lleva

á cabo íntegramente á costa del Estado, se deberá á la prevision y celo de la Academia de San Fernando que recabó, en su dia, del gobierno, declarara monumento nacional la Catedral y torre de Sevilla.

Gracias á esta determinacion, los fondos que se destinan á reparar los daños de la Giralda correrán á cargo del ministerio de Fomento, que consigna en su presupuesto todos los años una cantidad considerable para restauracion de monumentos que hayan sido declarados nacionales, mientras que sin este requisito, las obras no hubieran podido hacerse, inmediatamente, por cuenta del gobierno, porque no lo habria permitido lo exiguo de los fondos que el ministerio de Gracia y Justicia consigna en su presupuesto para el capítulo de reparo de templos.

Por lo que tenemos entendido, dentro de dos ó tres dias terminará el señor arquitecto de las obras de la Catedral el reconocimiento de la Giralda y emitirá su informe que será elevado al señor ministro de Fomento por conducto de la Junta.

Anoche tambien se iba á reunir la comision provincial de monumentos históricos y artísticos para oír á los individuos de su seno que el sábado estuvieron en la Giralda reconociendo los destrozos causados por el rayo, siendo probable que se acordara levantar acta detallada de todo para remitirla á la Academia de San Fernando.

Por último, como está fuera de toda duda la conveniencia, aunque un poco tardía, de colocar para rayos en la Giralda, como medio de preservarla de la destruccion de los accidentes atmosféricos, sabemos que la primera cosa que se pensó en el facultativo encargado de ver el reconocimiento es la instalacion de aquellos en las condiciones criticas para hacer completamente eficaz su protectora accion.

(De La Andalucia de Sevilla.)

PRENSA EXTRANJERA.

La nota inglesa.

El embajador inglés en París, lord Lyons, comunicó el martes á Mr. Julio Ferry la proposicion de lord Granville dirigida á que las grandes potencias signatarias del tratado de Berlin se reúnan en conferencia para arreglar las dificultades financieras del Egipto.

Lord Lyons entregó á Mr. Ferry una extensa exposicion de la situacion financiera del Egipto desde que empezó á regir la ley de liquidacion.

Mr. Ferry se limitó á consignar el recibo de la comunicacion de Lord Granville, previniendo á lord Lyons que la contestacion de Francia no podria llegar á manos del Gobierno inglés antes de doce dias, por no reunirse en esta semana el Consejo de ministros, pero prometiéndole que en el Consejo del martes daría cuenta de la comunicacion á sus colegas.

Extrañábase que las invitaciones de Inglaterra no comprendieran mas que á las grandes potencias signatarias del tratado de Berlin, siendo así que la ley de liquidacion que se trata de modificar está revestida de la firma de catorce Estados contratantes, que todos con igual título tienen derecho á tomar parte en las deliberaciones de la conferencia.

La gravedad de los nuevos peligros que amenazan al Egipto hará apresurar la reunion de la conferencia; y lord Granville propondrá como lugar para su celebracion Londres ó Constantinopla. Esta segunda alternativa parece indicar que la Sublime Puerta podrá tomar una parte considerable en las negociaciones.

La conferencia queda, no obstante, subordinada á la adhesion de

la Francia, y por hoy todavia se duda que pueda llevarse á efecto. En Londres no se ignora que Mr. Ferry ha mostrado por su actitud á lord Lyons que Francia no podria limitarse á registrar en esa conferencia arreglos adoptados de antemano sin discutir la cuestion egipcia en su conjunto.

De consiguiente, las negociaciones van á versar sobre los límites que hayan de fijarse á las deliberaciones de los conferenciarios; pero desde luego se considera difícil un acuerdo, siendo el propósito de Inglaterra hacer admitir que el reconocimiento de los derechos financieros de las otras potencias no implica el reconocimiento de derechos políticos de ninguna manera, y estando de bien decidida Francia á mantener esos derechos que reivindican altamente.

Noticias de Berlin dicen no ser cierto que allí ni en Viena se haya recibido todavia invitacion alguna para tomar parte en la conferencia, lo cual hace suponer que Inglaterra no ha querido hacer á las potencias ninguna indicacion oficial antes de asegurarse de la adhesion de Francia, que es la potencia mas principalmente interesada en esta cuestion.

El miércoles hubo en Londres un largo Consejo de ministros, cuyas deliberaciones versaron sobre el proyecto de conferencia y sobre la situacion del Sudan.

Lord Granville dió lectura á sus colegas de un telegrama de lord Lyons refiriendo su entrevista con Mr. Ferry.

Luego pasó el Consejo á examinar la demanda del Gobierno egipcio que solicita la autorizacion para que el general Grant, apoyado por un batallón de tropas inglesas, en socorro de Berber, que está á punto de caer en poder de los rebeldes.

El gobierno egipcio insiste en que Berber sea defendido, afirmando que la pérdida de esa plaza equivaldría al abandono, no ya del Sudan, sino del Alto Egipto, que vendría muy pronto á ser presa de las banderas del Mahdi.

El telégrafo anuncia ya que el Gobierno inglés no considera oportuno organizar una expedicion para socorrer á Berber, y en su consecuencia se ha autorizado al Gobernador de dicha plaza á retirarse cuando lo juzgue conveniente.

Atentado frustrado en Cracovia.

Los diarios de Viena refieren que en Cracovia, un obrero broncoista, Boleslas Malankiewicz, de diez y siete años de edad, y originario de Varsovia, intentó el miércoles, mientras estaban reñidos en las oficinas de la Direccion de policia, todos los funcionarios de este ramo para comunicar sus informes, lanzar una bomba en las habitaciones del director de policia, no habiendo alcanzado la bomba a la ventana, volvió á caer al suelo, donde hizo la explosion.

El autor del atentado fué herido él mismo de gravedad, aunque no mortalmente.

Quedaron destrozadas 50 ventanas de las habitaciones del director de policia.

Melankiewicz, a quien se le encontró un rowólver cargado, fué trasportado al Hospicio de los detenidos.

En Varsovia se tenia por cierta la próxima visita del Tzar a dicha ciudad. El general Gurco, Gobernador de Polonia ha hecho ya restaurar el palacio Desczinski para recibir al Soberano.

Ya se ha dicho que con ocasion de esa visita cuya fecha no está aún definitivamente fijada, tendrá el Tzar una entrevista con el emperador Francisco José y mas adelante los emperadores se encontrarán probablemente en Berlin.

INGLATERRA.

Los miembros de la corporación municipal de Londres, y un gran número de invitados celebraron el jueves 17 un banquete en Gravesend con motivo de la inauguración de un hospital.

Esta era la primera ocasión que se le ha presentado al lord mayor de Londres para manifestar sus opiniones acerca de un proyecto de ley municipal que se va a discutir muy pronto en la Cámara de los Comunes, y el lord mayor la aprovechó como la aprovecharemos nosotros para dar conocimiento á nuestros lectores de esta importante modificación del municipio de Londres.

Segun el lord mayor, la nueva municipalidad, compuesta de 240 miembros que han de gobernar á cuatro millones de habitantes, no producirá grandes beneficios.

El gobierno de Londres se ejerce hoy por cerca de 3.000 funcionarios de todas categorías que prestan servicios gratuitos al público, y esta organización se reemplazará por consejos locales, los cuales no podrán estar de acuerdo, segun el lord mayor, con el criterio del Consejo general, que querrá ejercer de autoridad única, y procurará llevar la administración de la Metrópoli á manos de funcionarios asalariados.

Los *aldermen* (regidores) asalariados, que tenían atribuciones de magistrados, se sustituyen en la reforma por magistrados asalariados: pero el argumento en contra de esta innovacion, consiste en decir, siendo por lo regular estos regidores comerciantes y banqueros, que la City no tendrá ya a su servicio la experiencia de sus *aldermen*, lo que es de grandísima importancia para la City.

Los lords mayores perderán también sus atribuciones de magistrados y no serán mas que presidentes miniales del Consejo comunal.

El lord mayor actual, lord Fowler, afirmó que combatirá esta ley con todas sus fuerzas, como defensor acérrimo, que es de los antiguos privilegios de la City, y como enemigo de que el Consejo municipal sea producto del voto particular; sistema que «rebajaría, segun él la dignidad cívica de la corporación.»

(De El Liberal.)

El telégrafo, con su ferocidad y conicismo transmitió á Madrid la noticia de una inmensa catástrofe.

Empezaremos reproduciendo los despachos que á tan triste acontecimiento se refieren, dejando para finalizar esta dolorosa reseña algunos pormenores de interés que nos hemos proporcionado directamente y las breves consideraciones que nos sugiere la ligereza, con que una parte de la prensa periódica ha apreciado el deplorable suceso de que nos ocupamos.

Hasta las doce de la noche se recibieron en Madrid los telegramas siguientes:

«*Ciudad Real* (6,30) — Dice el jefe de la estación de Almendralejo al gobernador lo que sigue:

El tren número 51 ha caído en el puente de Alcadia, kilómetro 279, por cortadura de este, habiendo sido arrastrado dicho tren y puente con máquina y carruaje de que se componía; ocurriendo bastantes desgracias de viajeros, de clase de tropa en su mayor parte; heridos el conductor, guardafreno y fogonero. Salí con máquina 229, recogiendo los empleados heridos y viajeros que quedaron ilesos.

La comunicación telegráfica, cortada por ambos lados á mano airada.

El juzgado entiende en el asunto.

Badajoz: El administrador del Correo en telegrama de 8'55 noche dice, segun noticias que le han comunicado de Cabeza de Buey que el subdirector de Telégrafos regresaba en el tren correo con correspondencia del mismo ascendente con el administrador Sr. Rossi, á quien había prodigado todas las atenciones que su estado requería; dicho administrador ha sido conducido á Almadén para atender á su curación. Su estado no acusa gravedad.

Hasta mañana tal vez no pueda hacerse trasbordo.

Almadenejos (8-38 n.)—El médico principal de la línea comunica á la estación central lo siguiente: «Regreso del puente, el cual está completamente destruido. Han

caído la máquina, furgon, cinco jaulas, cuatro coches de tercera, quedando colgados cuatro coches más.

Extraídos del río hasta ahora 38 cadáveres. Hay 28 heridos leves y 2 graves; conductor, guarda freno y fogonero heridos.

Venían 171 licenciados. Tren 56 trasbordado. Lo serán también los trenes mixtos.

Servicio de mercancías debe suspenderse.

—Se están haciendo grades esfuerzos para sacar el material. Han salido dos trenes de socorro.

Se hacen grandes trabajos para sacar dos coches sumergidos en el agua.

—Al caer el tren arrastró los hilos telegráficos de la línea ferrea.

A las diez de la noche pasó por Almorchon otro tren de auxilio conduciendo á ingenieros, jefe de telégrafos, médico Sr. Flores, é inspector de Orden público.

—El juez instruye sobre el terreno las correspondientes sumarias.

(La Correspondencia de España.)

Las últimas noticias que recibimos hasta la hora de cerrar la edición de provincias, relativas al siniestro del Chillon, son las siguientes:

Manzanares 28 (4 madrugada). El número de heridos hasta ahora conocidos llega á 38, dos de ellos graves.

Dícese que el maquinista hizo señales que indicaban peligro.

Otros nada dicen de este particular.—*Mencheta*.

Alcázar 28.

En Aranjuez telegrafé las noticias que allí pude averiguar respecto á la horrible catástrofe que motivó mi viaje, y en esta estación he procurado informarme de algunos detalles relativos a tan triste suceso. No tengo tiempo para coordinarlos, pero allá van mis notas; tomadas unas veces andando el tren y otras oyendo lo que se dice.

Ayer mañana salieron de Ciudad-Real y de Almorchon trenes de socorro con personal facultativo, camillas y utensilios, y anoche salieron de Madrid el jefe del movimiento, varios médicos inspectores y otros empleados.

Al llegar aquí hemos sabido que se han encontrado en el río 38 cadáveres y 25 heridos, siendo muchas de las víctimas soldados licenciados del regimiento de Granada.

El puente en donde ha ocurrido el siniestro es el llamado de Alcadia, y tiene 90 metros de longitud por 9 de altura.—*Mencheta*.

Ciudad-Real 28, 5'30 mañana.

Los heridos trasladados de Almadenejos a Chillon, están convenientemente asistidos.

No han parecido 110 viajeros.

Trabajase activamente.—*Mencheta*.

Ciudad-Real (enlace) 28, 5'55 mañana.

De 171 soldados licenciados que iban en el tren sumergido, solo han parecido 64.

Tampoco han parecido una señora y dos niños que subieron en la estación de Cabeza de Buey.

Del ganado encerrado en las jaulas solo se han salvado 16 reses.

Los ganaderos ilesos.—*Mencheta*.

El tren derrumbado en el puente de Alcadia se componía de la máquina, un furgon de cabeza, cinco jaulas de ganado, tres coches de tercera ocupados casi exclusivamente por licenciados del ejército, un coche de primera, otro de segunda, uno misto de primera y segunda y el furgon freno de cola.

El maquinista, llamado Pelaez, fué despedido y lanzado sobre el río, ganó a nado la orilla, resultando completamente ileso.

El fogonero, conocido en la línea por Gregorio, cayó también al río, y nadando pudo llegar á la orilla, asiendo de un zarzal. Ha restituido con las manos en carne viva y una herida en la region frontal.

Antonio Obregon, conductor del tren, iba en el furgon de cabeza. Abrió la portezuela ya dentro del río se puso en salvo gateando por los coches. No obstante, la caída le produjo una herida en la frente y otra en el costado derecho, que revisten carácter de gravedad.

Este desgraciado se ha quedado en Ciudad-Real, por no permitirle su estado continuar el viaje a Madrid. Su pobre madre, llena de an-

gustia, ha salido esta mañana para Ciudad-Real y anoche su hermano.

El guarda-freno del centro era Isaac Alonso Zorita, Del terrible accidente ha salido con una leve herida. No obstante, como el anterior, ha quedado en Ciudad-Real.

D. José Guerrero guarda-freno de cola, fué el único espedicionario que quedó sobre la vía en el derruido puente.

Ha llegado esta mañana á Madrid y de su conversacion se desprende cual sería el estado de su animo completamente aterrado ante el nacimiento del tren y del puente en el río y ante su espantosa soledad escuchando por todas partes ayes y lamentos.

Algunos momentos tuvo de terrible indecision, hasta que llegaron hasta él los quejidos y las voces de socorro dadas por una pareja de guardia civil que iba en el coche de segunda, inmediatamente al coche mixto. Acudió con la celeridad del rayo en su auxilio y logró salvarlos.

En el tren-correo han llegado esta mañana, a Madrid 28 licenciados del ejército que han salido ilesos de la catástrofe, menos uno que viene con una venda en la frente denunciando una herida leve.

El relato que las desgracias hacen los licenciados es por demas interesante.

El siniestro ocurrió próximamente a las cuatro de la madrugada de ayer, y enojo casi todos los viajeros entregados al sueño, y con las ventanillas cerradas, para librarse de la inclinancia del tiempo.

No es posible tener mas triste despertar.

De Algodoneros, Chillon y demas pueblos inmediatos al lugar de la catástrofe volaron los vecinos en alas de la caridad a prestar auxilios á los desgraciados viajeros.

El juez del distrito y las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente al puente de Alcadia.

Tratándose de explicar el hecho vandálico que nos referimos, se recuerda que anteaer cruzó la línea férrea un tren con caudales.

Consignamos este rumor, porque sin duda es mentado.

Se ignora si un matrimonio con niños subió al tren en Castuera.

En Madrid no se tiene noticia de esta infortunada familia.

De los tres pilares del puente, uno se hallaba cortado.

Hey quien cree que para ello es probable que se halla empleado la dinamita.

Correo general.

Madrid 28 de Abril.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de San Javier (Murcia,) Pino (Coruña,) Benamargosa (Malaga) y 13 concejales de Tortosa (Tarragona.)

Fomento.—Real orden dando las gracias a los señores que han formado el tribunal de oposiciones a la cátedra de economía y estadística de la Universidad de Zaragoza.

—El ministro de Fomento ha concedido la autorización para reconocer los daños causados en la Girald de Sevilla y pedir los fondos mas urgentes para los gastos que se ocasionen en su reparacion.

—El alcalde de Sevilla ha publicado una orden para castigar a los blasfemos.

Seccion local y general.

Efemerides de hoy.

Año 62. Muere desangrándose en un baño por orden de Nerón el sábio poeta Sénecas.

1127. Alfonso VII de Castilla conquista al rey de Portugal la fortaleza de Búrgos.

1493. Cristóbal Colon es nombrado almirante y virrey de las Indias.

1725. Fírmase la paz entre el emperador de Alemania y Felipe V de España.

1841. Creacion por el ayunta-

miento de Cádiz de un Asilo en el ex-convento de Capuchinos, para recoger los mendigos, bajo la inspeccion de una junta de vecinos.

Heridos.—En el Hospital de San Juan de Dios se curaron:

Nicolas Marquez, de herida en la mano izquierda.

Juan Rodriguez, de herida punzante en la pierna derecha.

Carmen Abaroni, de cuerpo extraño en el esófago.

Manuel Cortelo, rozaduras y contusion de primer grado en la rodilla izquierda.

Exposicion de Turin.

El sábado se habrá celebrado la solemne apertura de la exposicion de Turin. El rey, la reina y todos los miembros de la familia real habrán salido de Roma para asistir á la ceremonia, á la que concurrirá también oficialmente todo el cuerpo diplomático acreditado cerca del rey Humberto, y comisiones de las dos Cámaras.

Acompañaban á SS. MM. los ministros Depretis, Genales y Grimaldi.

Al dia siguiente de la inauguracion, la reina Margarita, rodeada de las principales damas de Italia, se convertirá en la castellana del castillo feudal elevado como curiosidad histórica, y presidirá una fiesta de la Edad Media.

Nuevo tren.—El 22 de Marzo salió de la estación de Buenavista el primer tren directo de Méjico á los Estados Unidos. Segun el itinerario señalado, emplearía de Méjico al Rio Grande cuarenta y ocho horas, cuatro dias á Kansas de City, cinco á Chicago y seis á Nueva-York, Filadelfia á Boston. El tren se componía de un furgon de equipajes y fumar, uno particular, uno dormitorio y antesala y un carro de hotel con todas las comodidades necesarias en tan largo viaje. El camino hasta Chicago podía recorrerse directamente y sin necesidad de salir de los coches.

Navegacion.—El vapor *Isabella de Cebu*, de la Compañía de tabacos de Filipinas, salió el domingo de nuestro puerto para Santander y Liverpool.

Anteaer mañana fondeó en el puerto de Barcelona el vapor-correo de la Compañía trasatlántica *Ciudad de Cádiz* que dejó nuestra bahía el 25 del actual.

El vapor-correo de la Compañía trasatlántica *Ciudad de Santander*, llegó el domingo á este puerto procedente de Barcelona. Este nuevo buque es el destinado á la expediente oficial á las Antillas del 30 del corriente, con la que inaugurará sus viajes.

El vapor-correo *Alfonso XII*, de la misma Compañía, ha salido el 25 del actual de la Habana con direccion á Cádiz.

Por telegrama de Puerto-Rico del 26, se sabe el paso por aquel puerto, sin novedad, del vapor-correo *Ciudad Condal*, que salió de Cádiz el 10 del corriente para Canarias y las Antillas.

El vapor-paquete de la Compañía general de tabacos de Filipinas *Isla de Mindano*, salió de Singapur para Barcelona el 26 del actual.

El vapor-paquete de la misma Compañía *Isla de Luzon*, en viaje de Barcelona á Manila, pasó por Port-Said sin novedad, el 27 del corriente.

El lunes, de madrugada ha fondeado en el puerto de la Coruña procedente de la Habana, el vapor-correo de la Compañía trasatlántica *Cataluña*, con una feliz travesía de doce dias y ocho horas. Es el viaje más rápido conocido hasta el dia.

Vacantes.—La plaza de médico del pueblo de Sumacárcel, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

—La plaza de farmacéutico de Guadalupe, con 750.

—Las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Peñafiel, dotada con 1.200 pesetas anuales, y la de farmacéutico de Cogeces del Monte.

—En Matapozuelos las dos plazas de médicos titulares y otras dos de Ministrantes.

—La plaza de médico Forense del Juzgado de primera instancia de San Miguel, de Jerez de la Fron-

tera. —La plaza de secretario del Ayuntamiento de la Algaba, pudiéndose solicitarla en el término de treinta dias.

Banco de España.—Su cursal de Cádiz.—Contribuciones.—La cobranza de las contribuciones territorial, industrial é impuestas equivalentes á los de sal, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico de 1883-84 y moratoria vencida de 1881-82 se llevará á efecto en los pueblos y en los dias que á continuación se expresan:

- Cádiz: del 1.º al 15 de Mayo.
- Puerto-Real: del 3 al 7.
- Rota: del 3 al 7.
- Algeciras: del 5 al 9.
- Línea: del 1.º al 5.
- Los Barrios: del 10 al 15.
- San Roque: del 7 al 11.
- Jimena: del 6 al 10.
- Castellar: del 1.º al 5.
- Arcos: del 1.º al 5.
- Bornos: del 7 al 11.
- Espera: del 12 al 16.
- Algar: del 1.º al 5.
- Grazalema del 1.º al 5.
- Gastor: del 1.º al 5.
- Villaluenga: del 9 al 13.
- Zahara: del 17 al 21.

Sentencia.—Anteaer fué leída en sesion pública la sentencia dictada por la sala primera de la Audiencia en la causa instruida por la muerte de D. Pedro Conde Crespo, juez municipal suplente de Vejer.

En esta causa ha sido ponente el magistrado Sr. Villena.

En el fallo se estima que el hecho de autos, cuyo autor es Antonio Conde, es constitutivo del delito de homicidio, con la circunstancia agravante de parentesco, sin que sean de apreciar las de premeditacion, elevosa y ensañamiento, citadas las tres por la acusacion privada y las dos primeras por el ministerio público en sus conclusiones respectivas.

Se considera que doña Luisa Crespo no ha ejercido mas que la accion pública y por esto y por no ser mujer legítima del difunto y su hijo no serlo sino natural, no tiene derecho a reclamar indemnizacion que corresponde á los sucesores legítimos de D. Pedro Conde.

No hay méritos en el proceso de autos para imponer multa por coacciones y otros.

Se absuelve libremente á José Manzorro y Alfonsa Romero, por no estar justificada su participacion como encubridores, y se condena á Antonio Conde Crespo a la pena de 20 años de presidio correccional, 5.000 pesetas de indemnizacion a los herederos legítimos del difunto y pago de tres quintas partes de las costas procesales.

Feria y toros en la Línea.—En los dias 18, 19 y 20 de Mayo, tendrá lugar la feria que anualmente se celebra en la Línea de la Concepcion.

Con este motivo se jugaran dos magníficas corridas de toros en los citados dias 18 y 19 del próximo Mayo, siendo los bichos escogidos de las acreditadas ganaderías de don Diego Hidalgo Varguero y de don Vicente Romero, vecinos de Jerez de la Frontera.

Seran estoqueados por los afamados diestros Luis Mazzantini y Antonio Ortega (el Marinero).

Beneficio.—En la presente semana tendrá lugar el beneficio de la distinguida primera actriz del Teatro Principal, señora doña Amalia Lozada.

Dadas las simpatías que tiene la inteligente artista no dudamos que en la funcion que escoja obtendrá el premio que se merece por sus bellas cualidades.

Desgracia.—Segun el *Diario de San Fernando* á las cinco de la tarde tuvo la desgracia de caerse al agua desde lo alto del puente del ferro-carril, que se está componiendo, uno de los operarios que trabajan en él, con tan mala fortuna que no volvió á reaparecer, ignorándose se su paradero hasta bien entrada la noche.

Es la tercera vez que ocurre algo semejante desde que ese puente se compone, debido, segun se nos asegura, á las malísimas condiciones del piso en el plan de él, constituido por tablas de trecho en trecho: es decir, un peligro constante, sobre todo para los operarios que van acarreado objetos de peso.

También es la tercera vez que



PREMIO MONTYON (2,000 Fr.)
 Instituto de Francia.



VINO DE QUINA DOSADO DE OSSIAN HENRY
 Superior a todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipación. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias**, etc. Es el tónico por excelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE OSSIAN HENRY
 El mejor y el más eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores palidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias Crataegias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.

Venta por mayor en Paris: E. Fournier et C^o
 Depósito general en Madrid: Comp^o Ibero Universal, 74, dup^o Preciados
 Y POR MENOR, EN TODAS LAS BOTICAS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y **absolutamente puro**, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delirios de los Niños**, etc.
 Elegir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. — Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

En Cádiz, Sres. Garavini y Casal.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en su ramo premiada en la *Exposición Universal de Paris*
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pestillas napolitanas
 Y BOMBONES DE CHOCOLTES
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montero, 8

MADRID

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado a este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos, situado antes en las calles Balmarte y Valverde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas; pájaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 á 1.800 rs.; mecheros universales; sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancín. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

Jabon

DE FLORES DE ASIA, perfumado con rosa de Smirna, verbenas de Indias y almizcle del Japon, de amendras amargas, glicerina, lechuga y transparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquetes de tres pastillas á 2 rs.
 Perfumerías de REY, Rosario 10 y Duque de Tatan 20.

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,
 Erupciones malignas,
 Escrófulas,
 Sífilis,
 Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La *Zarzaparrilla de Bristol* se vende en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
 CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechuzan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887.
 Sres. Scott & Bowne

Muy Sres. míos: Me he acordado por haber sabido reunir en un solo remedio, el de ser inodoro, grato al paladar y de fácil digestión; sus resultados terapéuticos, son maravillosos.
 Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

APROVECHAMIENTO DE LEÑAS SUBASTA VOLUNTARIA.

El día 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se verificará la de las leñas marcadas en la dehesa del *Torero*, término de Medina-Sidonia, en casa de su dueño en Algeciras, calle del Sacramento, número. 12 y 13, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

LA UNION

El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.
 Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
 MÁQUINAS VINICOLAS.
 MÁQUINAS INDUSTRIALES.
 BOMBAS DE TODAS CLASES.
 MOTORES DE VAPOR.
 MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPPEL

(antes David B. Parsons.)
 MONTERA, 29 } MADRID.
 CLAUDIO GOELLO, 43 }
 Catálogos francos y grátis á quien los pida.

ENFERMEDADES SECRETAS.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.
 Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA.	los días 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	» » 7 » 27	
	CADIZ	» » 10 » 30	
	SANTANDER.	» » 20	
	CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á este corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.*—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- América Central.*—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens á Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. — Seguir en todas las Farmacias y en la Comp^o Ibero-Universal, Preciados, 74 dup^o Madrid.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.
 Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocaran a domicilio dentro y fuera de la poblacion, si asi se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.
 Depósito de botellas para envase de vinos y aceites.
 Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.
 Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, viñeras, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en
 Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.
 Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arreglados.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.)
 SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas doradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica.—Colchones higiénicos y demuebles.—Arcas de hierro, perchas, lavabos, palanquias, Jarros, juegos para tocador, y utensilios de cocina. Hules, muelles para asientos, crin, vejetal, clavazón, herraje, herramientas y varios otros artículos.
 Bombas y filtros para agua, lámparas y candelabros.—Portiers y abrazos para cortinas.—Cuchillería y cucharas.—Españolas, plumeros y piezas de gamuza.—Telas metálicas, alambres, cocinas económicas.—Paños y cubos.—Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos.
 Precios económicos.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.
 En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS

C. VASCO Y GALLEGRO, PROPIETARIO-FABRICANTE.
 VALDEPEÑAS.
 Premiado en la *Exposición de Paris de 1878*.
 Vinos superiores de 14 á 20 reales arroba de 32 cuartillo, ó sean 16 litros.
 Ajas con 12 botellas, á 50 á 60 reales.
 Aguardiente de 35 grados de 56 á 65 reales arroba de 32 cuartillos.
 Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de letras.
 Se remiten notas de precios á quien las solicite

LA ROSA.

Gran fabrica de calzados.—En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la *Exposición Regional de Cádiz*, situado en la calle Columnas, (antes Cañe), número 18, merced á los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consigue toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.
 Constantemente se reciben figuras de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, las cuales están á disposición del público.
 También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA, al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

AGUAS MINERALES

de Vals, Vichy, Marmolajo, Canterals, Loches, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz
NO MÁS CALVAS.—Nuevo descubrimiento americano analizado y aceite combinado con vegetales tónicos balsámicos, y con su uso se logra la reproducción de personas que han logrado este beneficio; al mismo tiempo se consigue que se afirme el cabello antiguo, y que si hubiese caído vayan surgiendo por el consiguiente uso de este es: cético. No contiene elemento mineral que sea nocivo, conserva un olor agradable, y el precio módico á que se expende en las principales capisales le pone al alcance de la clase media. A cada frasco acompaña un prospecto que explica el modo de usarlo.
 Véndese á ocho reales en las perfumerías de Rey, Rosario 10, y Ancha 20.